

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3450 TORRE DE BASCONES, S.A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio de la calle Andrés Mellado, número 60, piso Segundo "D" Izquierda, 28015, Madrid, ante la imposibilidad de celebrarla en el domicilio social, el próximo día 13 de julio a las catorce horas en primera convocatoria y, si fuere el caso, el día 14 de julio a las catorce horas en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Modificación de los Estatutos Sociales en cuanto a los siguientes extremos:

- Modificación del sistema de administración de la Sociedad, estableciendo en los Estatutos la posibilidad de adoptar diferentes sistemas alternativos de organización de dicha administración, según permite la actual legislación mercantil, y modificación de la redacción de los artículos de los Estatutos que aluden al administrador único, para adaptarlos a la modificación anterior.

- Modificación del procedimiento de convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas, para facilitarlo y adaptarlo a las posibilidades que ofrece actualmente la legislación mercantil.

- Modificación de la forma de celebración de las Juntas Generales, introduciendo la posibilidad de celebración de Juntas Generales en que se permita la asistencia telemática a los socios que lo deseen, y de Juntas Generales cuya celebración sea totalmente en forma telemática.

- Previsión en los Estatutos de la posibilidad de creación de una página web corporativa.

- Otras modificaciones de tipo formal en el articulado, como actualización de remisiones a la legislación vigente, reflejo de la conversión del capital social en euros, etc.

Segundo.- Como consecuencia del gran número de artículos cuya redacción se ve afectada, aprobar un Texto Refundido de los Estatutos Sociales, donde se recoja la nueva redacción y nueva numeración de todo su articulado.

Tercero.- En caso de aprobación de la modificación de Estatutos propuesta en el punto primero del presente Orden del Día, deliberación y decisión sobre el sistema de administración a adoptar, y, en su caso, ratificación, cese o nombramiento del miembro o miembros del Órgano de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Órgano de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se advierte a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la información relativa a las modificaciones a adoptar, pudiendo retirarla en dicho domicilio o bien solicitar que se les remita de forma totalmente gratuita por correo.

En Madrid, 9 de junio de 2025.- El Administrador único, Genaro Llano Ponte y Navia Osorio.

ID: A250027806-1